

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

PREGUNTA AL GOBIERNO SOBRE EL TRASLADO DE LA SALA DEL 091 DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN Y ALGECIRAS A CÁDIZ.

MOTIVACIÓN:

La Sala del 091 canaliza y da respuesta a las solicitudes urgentes y demandas de información de los ciudadanos en todo el territorio nacional.

En el Campo de Gibraltar, las Salas del 091 de la Línea y Algeciras son atendidas por policías en ambos municipios pero, al parecer, se está ultimando su traslado a Cádiz, con la consiguiente merma en el movimiento y eficacia de este importante servicio para los ciudadanos.

Ante ello, el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Tiene previsto el Ministerio del Interior el traslado del servicio del 091 de la Línea de la Concepción y Algeciras a Cádiz?
- 2.- Si es así, ¿A qué obedece ese traslado?
- 3.- ¿Se ha valorado la incidencia negativa que puede producir para los ciudadanos y la persecución de delitos, en el Campo de Gibraltar, que vive momentos muy difíciles en la persecución de la delincuencia y el narcotráfico?

4.- ¿Para cuándo tiene el Ministerio del Interior previsto aumentar los medios humanos y materiales en las Comisarías del Centro Nacional de Policía de La Línea y Algeciras?

5.- ¿Para cuándo tiene previsto el Ministerio del Interior proyectar la nueva Comisaría de Policía en La Línea que dignifique las condiciones laborales de los Agentes y la atención a los ciudadanos de La Línea?

En el Congreso de los Diputados, a 22 de febrero de 2018



EL DIPUTADO

SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

18/INT-31/mgl